

dentro del plazo máximo de 30 días hábiles desde la finalización del primer plazo de suscripción, mediante ingreso en la cuenta corriente número 3062-0048-17-2059389425 de la Caja Rural de Ciudad Real. Los dividendos pasivos en cuanto al valor del 75% de las acciones que se suscriban, deberán desembolsarse mediante aportaciones dinerarias cuando así lo determine el Administrador Único y dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el 29 de junio de 2006.

Los accionistas interesados deberán notificar su voluntad de suscripción por escrito dirigido al Administrador Único y al domicilio de la sociedad, determinando el número de acciones y el importe del valor nominal que representen, dentro de dicho plazo de suscripción.

Madrid, 11 de abril de 2007.—Administrador Único, D. Aquilino Miralles Carranza.—20.631.

## GRUPO SOELMO, SOCIEDAD LIMITADA

*Edicto*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 94/2006, dimanante de autos número 413/05, a instancia de Alfonso Navarro Roldán y Manuel Romero Sánchez, contra Grupo Soelmo, Sociedad Limitada, en la que con fecha veintitrés de enero de dos mil siete se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Soelmo, Sociedad Limitada, con CIF B-91079517, en situación de insolvencia por importe de 5.479,92 euros de principal, más la cantidad de 1.096 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de enero de 2007.—Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla y su provincia.—19.157.

## HOSTELEROS LUGONES, S. L.

*Anuncio insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 171/06, a instancia de María Jesús Salvarredi Echevarría, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Hosteleros Lugones, S.L. con C.I.F.B-74014978 en situación de insolvencia provisional, por importe de 24.909,3 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 22 de marzo de 2007.—Secretario Judicial.—18.843.

## IBERGESTIÓN 2000, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el I.C.C.E., en calle José Picón, 7, el día 25 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 26 de mayo de 2007, a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.  
Segundo.—Presentación de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, correspon-

dientes al ejercicio de 2006, para su aprobación, si procede.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para su aprobación, si procede.

Cuarto.—Selección de los institutos beneficiarios de los donativos del año 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la compañía, con quince días de antelación a la celebración de la Junta y serán remitidos gratuitamente a los señores accionistas.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Veganzones Calvo.—19.250.

## IBIZA 2000, S. A.

*Convocatoria de Junta General de accionistas Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Ibiza 2000, S.A. para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, San Juan Bautista, Parroquia de San Miguel, Cala Benirrás, Casa Sánchez (Ibiza), el próximo día 14 de mayo de 2007 a las diecisiete horas la General Ordinaria y a las dieciocho horas la General Extraordinaria, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, el día siguiente, en iguales horas y lugar, en segunda convocatoria.

Los accionistas deberán depositar con carácter previo, antes de las diez horas del día de la convocatoria, los títulos acreditativos de la propiedad de las acciones que ostentan con el fin de que puedan asistir con voz y voto a las deliberaciones y adopción de los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se corresponden en la siguiente

*Junta Ordinaria*

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador para llevar a término la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006, así como el informe de los Puntos del Orden del Día se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio donde lo recibirán gratuitamente.

*Junta Extraordinaria*

Orden del día

Primero.—Cesión de los terrenos al Ayuntamiento de San Juan, conforme al Plan Parcial aprobado.

Segundo.—Cambio del domicilio social a la ciudad de Ibiza, calle Pere Francés, n.º 6, 5.º A.

Tercero.—Examen y liquidación de los saldos históricos.  
Cuarto.—Cambio de los títulos acciones al portador por acciones nominativas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación en el señor Administrador para la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten en la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta y firma.

Existe informe sobre los puntos del Orden del Día en el domicilio social que estarán a disposición de los accionistas que lo acrediten, igualmente se les remitirá por correo si así lo solicitan.

Ibiza, 16 de marzo de 2007.—El Administrador Único, Juan Sánchez Moreno.—18.721.

## IGUALTEX 2004, S. L.

*Auto de insolvencia*

Doña Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 130/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Águeda Lourdes Castro Jiménez contra Igualtex 2004, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Igualtex 2004, S. L. en situación de Insolvencia por importe de 9.228,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Terrassa, 26 de marzo de 2007.—M.ª Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—18.559.

## IMCUGA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 3/07 seguida en este Juzgado, a instancia de don Jesús Agrelo Rendo con D.N.I. 44.845.401-R contra Imcuga, Sociedad Limitada con C.I.F. B-15509557, sobre despido se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S. S.ª, dijo: Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional parcial de la empresa deudora Imcuga, Sociedad Limitada, por la suma total de 5.954,53 euros en concepto de principal (924,32 euros de indemnización y 5.030,21 euros de salarios de tramitación), más 595,45 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente al actor-ejecutante don Jesús Agrelo Rendo.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2007.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—19.165.

## IMPARLE, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las 12 horas del día 12 de junio de 2007 y, en su defecto, a la misma hora en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2007, en el domicilio social C/ Juan de Ajuriaguerra, 19, de Bilbao.

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas y de la Memoria del ejercicio económico correspondiente al año 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Cuarto.—Depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen el derecho a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe formulado por el órgano de administración en su justificación y en general, cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Registro Mercantil.

Bilbao, 23 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Sarria Oses.—18.853.

## INDUSTRIA BÁSICA DE ASCENSORES, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador único, se convoca a los accionistas de la compañía para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 8 de junio de 2007, a las diez horas, en el despacho del Notario don Ignacio Manrique Plaza, calle Raimundo Fernández Villaverde, 61 planta 3.ª, 28003 Madrid. Si procede, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 15 del mismo mes, a las diez horas, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), que se encuentran debidamente auditadas.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Administrador.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Administrador único, Fernando Pérez González.—19.198.

## INDUSTRIAL DE MATERIAL GERIÁTRICO S. COOPERATIVA

*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 20/07, seguido en este juzgado a instancia de Doña Lourdes Formariz Coria, se ha dictado auto en el día de la fecha, en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Industrial de Material Geriátrico S. Cooperativa, en las presentes actuaciones por la cantidad de 10.993,87 euros de principal.

Salamanca, 26 de marzo de 2007.—Secretario Judicial.—18.837.

## INDUSTRIAL DE MATERIAL GERIÁTRICO, S. COOP, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 15/07, seguido a instancia de M.ª Rocío Encinas Gordo y otros se ha dictado propuesta de

auto de fecha 28 de marzo de 2007, por la que se declara a la ejecutada Industrial de Material Geriátrico, S. Coop., en situación de insolvencia total por importe de 22.041,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 28 de marzo de 2007.—Secretario Judicial.—Manuel José Marín Madrazo.—19.129.

## INDUSTRIALES PANADEROS AGRUPADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Asociación de Empresarios Agrela, calle Copérnico, 3-1.º, La Coruña, el día 15 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 16 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a cualquier accionista de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

La Coruña, 29 de marzo de 2007.—La Presidente del Consejo de Administración, Doña Sofía López Regueiro.—18.905.

## INICIO 2000, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de mayo de 2007, en el domicilio social, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y el día 31 de mayo de 2007, en el mismo lugar, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha

en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santasmases.—19.228.

## INMOBILIARIA ALICANTE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2007, a las 11 horas, en su domicilio social, Alicante, Rambla Méndez Núñez, 12, y, de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informes de Auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ratificación o nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 23 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Llinares Vernetta.—19.266.

## INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S. A.

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2006, en el domicilio social, y en uso de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria, celebrada el 6 de junio de 2006, y de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos Sociales, ha acordado aumentar el capital de la sociedad en ochocientos ochenta y cinco mil trescientos (885.300) euros, mediante la emisión de 29.510 acciones al portador, ordinarias, de 30 euros de valor nominal cada una, al tipo de la par y a desembolsar íntegramente y en efectivo metálico en el momento de su suscripción.

Los accionistas que no ejerzan su derecho preferente de suscripción en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición de este Consejo, que les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Aurell Armengol.—19.205.

## INMUEBLES E INVERSIONES ORTIZ, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## HERMANOS ORTIZ MORENO, S. A.

**(Sociedad absorbida)**

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se publica que